



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 14 de Noviembre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°689/2023-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/11/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9126/2023

Artículo 1º.-Condonase a la Sra. Lemus María Agustina el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa de Servivios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2022, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. A, Ch. 65; Mza. 65S Parcela 14 ; N° de inmueble 901225.-

Artículo 2º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-